



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 8 de Abril del 2014

Del inmueble inscrito a Fojas 44128 Número 47449 del Registro de Propiedad del año 2002 ubicado en la comuna de HUECHURABA que corresponde a Lote número cero quinientos ochenta y uno de la manzana número cero veinticinco del sector cero cero uno de la Población Pincoya, de propiedad de VASQUEZ SALDIAS ELBA DEL CARMEN,

y a Fojas 34544 Número 52450 del año 2012

de propiedad de GARCES BRANTES CARMEN GLORIA.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CINCUENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) SERVIDUMBRE: a Fs. 1680 Nro. 2144 del Año 1964

## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CINCUENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 9 de abril del año 2014





Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 380 9444 www.conservador.cl info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 34544 número 52450 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 2 de abril de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 4 de abril de 2014.



Carátula 8390285



Código de verificación:80068d-f0ec3f81 www.cbrsantiago.cl/consulta Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 34544

Nº52450 Santiago, treinta de mayo del año dos mil CI/CP/RC doce.-Doña CARMEN GLORIA GARCES BRANTES, C:6401619 C.I. 8.431.217-7, soltera, de este CESION domicilio, es dueña de los derechos que le FRESIA DEL correspondían doña FRESIA DEL CARMEN CARMEN VASQUEZ VASQUEZ SALDIAS, de este domicilio, en SALDIAS sitio lote número cero quinientos ochenta y uno de la manzana número cero veinticinco CARMEN GLORIA del sector cero cero uno de la Población GARCES BRANTES Pincoya, Comuna de Huechuraba, Región REP: 49255 Metropolitana.- Los adquirió por cesión que B: 882955 le hizo la persona antes mencionada, F: 687782 escritura de fecha nueve de febrero del año KMATPP dos mil doce, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Santos Muñoz, Repertorio Número 1864, por el precio de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, (\$2.500.000), que da por pagado el cual comprenden otros derechos no considerados en esta inscripción.- El título anterior está Fojas 44128 Número 47449 del Registro Propiedad correspondiente al año 2002.- Rol avalúo Número 4222-17, Comuna de Huechuraba.-Requirente: Lefever Cía Ltda.-